



EDICTO EMPLAZATORIO

TIPO DE PROCESO: SOLICITUD DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

DEMANDANTES/SOLICITANTES/ACCIONANTES: MARIA ELENA VELASQUEZ MUÑOZ, y HERNANDO DE JESUS LONDOÑO PIEDRAHITA

DEMANDADO/OPOSICIÓN/ACCIONADO: SIN OPOSITOR RECONOCIDO

PREDIO: “CALLE 5 # 14 - 91”, ubicado en el barrio Versalles, localizado en el municipio Florencia, en el departamento del Caquetá.

RADICADO: 18001312100120240010500

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE FLORENCIA – DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LOS ACREEDORES CON GARANTÍA REAL Y OTROS ACREEDORES DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PREDIO, LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR LA SUSPENSIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE CONSIDEREN QUE DEBEN COMPARECER AL PROCESO PARA HACER VALER SUS DERECHOS LEGÍTIMOS Y, EN GENERAL, QUIENES SE CONSIDEREN AFECTADOS POR EL PROCESO DE RESTITUCIÓN, “CALLE 5 # 14 - 91”, ubicado en el barrio Versalles, localizado en el municipio Florencia, en el departamento del Caquetá.

IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

ID 1101223
Departamento:
CaquetáMunicipio:
Florencia Barrio:
Versalles
Dirección del predio: CALLE 5 # 14
- 91Tipo de predio Urbano ☒_X_
Rural ☐

Matrícula Inmobiliaria	420-34135
Área registral	0 ha + 0090 m²
Número Predial	180010103000000780028000000000
Área Catastral (alfanumérica)	0 ha + 0101,2
Área Georreferenciada* Hectáreas+mts²	0 ha + 0094,3 m²
Relación jurídica del solicitante con el predio	Propietaria
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	Total

Coordenadas del predio.

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023



Adicionalmente se tienen las siguientes coordenadas planas y geográficas, con sistema de coordenadas planas “Único Origen Nacional” y sistema de coordenadas geográficas “Magna Sirgas”:

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	1° 36' 22,412" N	75° 36' 21,679" W	1735700,00	4710143,70
2	1° 36' 22,180" N	75° 36' 21,356" W	1735692,86	4710153,68
3	1° 36' 22,063" N	75° 36' 21,193" W	1735689,26	4710158,72
4	1° 36' 21,944" N	75° 36' 21,277" W	1735685,62	4710156,12
5	1° 36' 22,047" N	75° 36' 21,449" W	1735688,80	4710150,80
6	1° 36' 22,135" N	75° 36' 21,596" W	1735691,50	4710146,27
7	1° 36' 22,268" N	75° 36' 21,778" W	1735695,60	4710140,63
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

Linderos y colindantes del predio:

Asimismo, se han identificado los siguientes linderos:

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 1 de coordenadas (1735700,00 N, 4710143,70 E) en línea recta, en dirección suroriente, pasando por el punto 2 hasta llegar al punto 3 de coordenadas (1735689,26 N, 4710158,72 E) colinda con predio de JESUS GABRIEL CAMACHO SALINAS, en una distancia de 18,46 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 3 de coordenadas (1735689,26 N, 4710158,72 E) en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 4 de coordenadas (1735685,62, 4710156,12 E) colinda con predio de GIOVANNI PLAZAS, en una distancia de 4,47 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 4 de coordenadas (1735685,62, 4710156,12 E) en línea recta, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 5 de coordenadas (1735688,80 N, 4710150,80 E) colinda con predio de BENJAMIN CICERY ANAYA, en una distancia de 6,19 metros. Partiendo desde el punto 5 de coordenadas (1735688,80 N, 4710150,80 E) en línea recta, en dirección suroriente, pasando por el punto 6 hasta llegar al punto 7 de coordenadas (1735695,60 N, 4710140,63 E) colinda con predio de HERNANDO RAMIREZ, en una distancia de 12,25 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 7 de coordenadas (1735695,60 N, 4710140,63 E) en línea recta, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 1 de coordenadas (1735700,00 N, 4710143,70 E) colinda con Calle 5, en una distancia de 5,37 metros.

Para efectos del art. 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria en un diario de amplia circulación nacional como el periódico el Tiempo, o el Espectador, conforme lo exige la ley, y a manera informativa en un diario regional y en emisión radial con amplia cobertura nacional y local en el municipio en donde se encuentra ubicado el predio objeto de restitución, el día domingo, en el horario comprendido de 6:00 am a 11:00 pm.

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023



Con dicha publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 87 de la ley 1448 de 2011.

Se advierte a los convocados que cuentan con un término de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a la publicación en el diario de amplia circulación nacional, para que presenten sus respectivas oposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la ley 1448 de 2011. Cumplidas las anteriores formalidades, sin que los terceros determinados se presenten, se les designará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días.

Dado en Florencia, a los quince (15) días del mes de octubre del año 2024.

Firmado Electrónicamente
PATRICIA DEL PILAR GARRIDO TOMASES
Secretaria

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023